VOZ OBRERA

Mensual trotskysta (Unión Comunista Internacionalista)

Febrero de 2023 - Nueva Serie - nº 91 Precio: 0,50 €

EL GOBIERNO DE "PROGRESO" CAMBIA EL DELITO DE SEDICIÓN POR EL DE DESÓRDENES PÚBLICOS PARA SEGUIR REPRIMIENDO

En este número:

EL GOBIERNO DE "PROGRESO" CAMBIA ...

LA MANO QUE MECE LA CUNA

LOS ASESINATOS Y LAS CLOACAS DE LA TRANSCICIÓN ESPAÑOLA

LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

LA BANCA, OTRA VEZ, GANA

CONTINÚAN LOS CORTES DE ELECTRICIDAD...

NOTICIAS OBRERAS

FRANCIA: LOS TRABAJADORES FRANCESES ...

REINO UNIDO: TODOS A LA CALLE EL 1 DE...

EE.UU.: LAS BANDAS QUE "SON DUEÑAS DE LA..."

TECNOLOGÍA SOLAR, OTRA TECNOLOGÍA...

EL GOBIERNO DE "PROGRESO" CAMBIA EL DELITO DE SEDICIÓN POR EL DE DESÓRDENES PÚBLICOS PARA SEGUIR REPRIMIENDO LAS LIBERTADES OBRERAS Y POPULARES

La supresión del delito de sedición por la nueva ley de desórdenes públicos ha significado que se agraven las penas para quienes protesten en manifestaciones, huelgas u ocupaciones de viviendas o locales. El gobierno de PSOE y UP ha eliminado el delito de sedición, un delito obsoleto y propio del siglo XIX pero ha agravado los supuestos y las condenas por desórdenes públicos. Es decir, han mantenido la criminalización y restricción del derecho a la protesta, del derecho básico de reunión y manifestación. Se guarda claramente el poder represor del Estado y una vez más se hace palpable las palabras del "Manifiesto Comunista: el Poder público viene a ser, pura y simplemente, el Consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa."

¿Por qué se elimina el delito de sedición?

El pasado diciembre se aprobó la reforma de la Ley de desórdenes públicos (Ley Orgánica 14/2022) que eliminaba el delito de sedición por la mayoría parlamentaria que auspicia el gobierno del PSOE y Unidas Podemos. La derecha y la extrema derecha han alzado la voz en contra siguiendo la estela represora propia de este sector que defiende la "patria" de los capitalistas.

El por qué ahora se ha hecho este cambio, obedece al interés del gobierno de superar el conflicto con los sectores catalanistas independentistas que fueron encausados por el delito de sedición. Todos conocemos los casos de Junqueras de ERC. Sin embargo, y a modo de ejemplo, Jordi Sànchez y Jordi Cuixart fueron condenados a 9 años de prisión por un delito de sedición, en relación con las protestas que tuvieron lugar el 20 y 21 de septiembre de 2017 en Barcelona y el referéndum del 1-O en Cataluña. Fueron a prisión simplemente por defender un referéndum de autodeterminación llevando a cabo la movilización popular que dio lugar a la represión policial contra este movimiento catalanista, el conocido "Proces".

Esta eliminación del delito de sedición es la condición indispensable para que sean puestos en libertad o aminoradas sus penas los líderes independentistas catalanes. Pero recordemos que los sucesos de 2017 en Cataluña supusieron una movilización popular catalana en demanda de un referéndum democrático para decidir la independencia. Una mayoría del parlamento catalán apoyó el referéndum e intentó realizarlo. En seguida el gobierno de Rajoy actuó represivamente. Las fuerzas del orden fueron movilizadas. Hasta se llevó un crucero para alojar a los cientos de policías y guardias civiles llevados exprofeso para la represión de las protestas. La Generalitat

declaró la independencia unilateralmente y el gobierno de Rajoy actuó de manera represiva sobre las manifestaciones y las votaciones. Como resultado fueron 3.500 represaliados en las 44 causas judiciales abiertas a raíz de la crisis catalana de 2017. Y el delito mayoritario utilizado fue el de sedición.

Para desactivar el conflicto catalán e impedir la autodeterminación en Cataluña había que desactivar el aparato represivo y judicial organizado por las fuerzas derechistas en el poder para ello se necesitaba pactar entre el Gobierno del PSOE-UP y ERC y Junts para sacar de la cárcel y del "exilio" a los dirigentes de estos partidos. A cambio de una moderación catalanista en las reivindicaciones "indepes" había que sacar de la cárcel y del "exilio" a varios destacados políticos de la derecha y la socialdemocracia catalanista, líderes del "Proces".

Los indultos parciales aprobados por el Ejecutivo en junio del año pasado, que pusieron en libertad a nueve dirigentes encarcelados, fueron un primer paso para intentar desactivar la crisis y se completa ahora con la eliminación del tipo penal de sedición que pesaba como una losa sobre los dirigentes de ERC y Junts, y se han completado también con una reforma del delito

de malversación del que están también acusados esos dirigentes.

Si esto supone la "normalización" de la vida política catalana lo veremos próximamente. Lo que sí es cierto es que las reformas de estos delitos supondrán un acicate electoral para el PSOE y UP para presentarse como actores de la normalización democrática en Cataluña y diferenciarse de la derecha y la extrema derecha. El hecho de ser un año electoral, ¿permitirá aumentar el caudal de votos por lo menos en Cataluña para los partidos en el gobierno? Y, ¿para los nacionalistas de derecha o socialdemócratas del ERC? Lo veremos.

El delito de Sedición y el de desórdenes públicos

El delito de sedición existe en el Código Penal español desde 1822, en plena monarquía del rey felón Fernando VII, con el objetivo de castigar las sublevaciones públicas. La falta de una revolución burguesa y el franquismo explican su mantenimiento. En cambio, en los países europeos existen algunas diferencias, ya que de manera generalizada no existe un delito equivalente. En ese sentido, las penas por sedición en España son mucho más altas que en el resto de países europeos. La sedición según recogía el código penal "se atribuye a aquellas personas que se alcen pública y tumultuariamente para impedir, por la fuerza o fuera de las vías legales, la aplicación de las leyes o a cualquier autoridad, corporación oficial o funcionario público".

Pero a cambio de eliminar el delito de sedición se reforma el delito de desórdenes públicos y se agrava para todos aquellos que tengan que luchar contra las consecuencias de la explotación social del capitalismo puesto que añade "la intimidación" como agravante y factor para definir el delito de desórdenes públicos. Concretamente la definición de que si los actos y protestas son "llevados a cabo por una multitud cuyo número, organización y finalidad son idóneas para afectar gravemente el orden público", contiene tanta ambigüedad que permitirá a la policía y a los jueces detener y encarcelar a las personas que protesten. Se castiga con penas de 3 a 5 años de prisión. Es decir, si la policía dice que se encuentra "intimidada" por una "multitud" aunque no hubiera violencia, nos encontraríamos con todas las papeletas para ir a prisión.

Pero además el nuevo artículo del Código Penal, el 557 bis, especifica que irán a prisión quienes "sin hacer uso de violencia o intimidación y, sin estar comprendidos en el artículo anterior, actuando en grupo invadan u ocupen, contra la voluntad de su titular, el domicilio de una persona jurídica pública o privada, un despacho, oficina, establecimiento o local, aunque se encuentre abierto al público y causen con ello una perturbación relevante de la paz pública y de su actividad normal".

Esto significa en román paladino que cualquier protesta obrera con ocupación de fábrica, bancos, viviendas en desahucio, o sede pública, corte de carretera etc., será criminalizada con penas de cárcel. ¡Taxativamente se reprime el derecho y la libertad de reunión y manifestación pública, ya ni siquiera violenta, sino pacífica!

LA MANO QUE MECE LA CUNA

Reproducimos, íntegra, la carta con que la Coordinadora de Trabajadores del Metal Bahía de Cádiz –CTM- responden a finales de enero ante los lloros y quejas de la patronal gaditana para no cumplir el Convenio firmado en 2021, alegando dificultades para cumplir las subidas pactadas.

La FEMTCA (Federación de Empresarios Títeres de la Provincia de Cádiz) vuelve a llorar. Primero, que si no hay carga de trabajo, luego que no va a haber los suficientes profesionales para ejecutarlas, ahora que si no pueden hacerse cargo de las subidas firmadas en noviembre del 21… Cómo diría Lola Flores: "¿qué tendrá la zarzamora que llora que llora por los rincones…?".

Podríamos preguntarnos: ¿Y qué dice Navantia y el resto de empresas principales (Dragados, Airbus..) al respecto del llanto de la FEMTCA?. ¿Deberían de estar preocupados porque el CONVENIO HAY QUE CUMPLIRLO SÍ O SÍ y, alguien, tendrá que hacer esos trabajos? Imaginarse que ninguna empresa presupuestara por temor o decencia de no poder cumplir el convenio: ¿Qué pasaría? ¿Tendría que contratar directamente Navantia o Dragados? O quizás, también podríamos preguntarnos: ¿Igual la FEMTCA llora porque las directivas de las empresas principales les han dicho que lloren? Y si mamá Navantia o Dragados dicen que lloren, en la FEMTCA, lloran.

…¡Y lloran y lloran por los rincones! y su pañuelo de lágrimas es de papel, de papel de periódico de la Bahía. La Vox de Cádiz ha sido capaz de quitarle el abanderamiento empresarial al todopoderoso Diario de Cádiz y, escriben y reescriben las mismas noticias, unas y otra vez. Les ponen el hombro y lo que necesiten que les pongan, para que se desahoguen de tantas penas e injusticias.

Nos venden las mismas noticias de gran carga de trabajo una y otra vez, para que los trabajadores que lo estén pasando mal, en el paro, en otros sectores o en la quinta puñeta, estén dispuestos a trabajar en Cádiz "por lo que sea". Luego nos repiten una y otra vez que no hay profesionales, para que nadie proteste luego por las infinitas horas extras que nos van a obligar a echar y, finalmente, para dejarlo todo clarito, dicen que: ¡el convenio es inasumible! Ahí tienen razón: ¡jamás lo han asumido! porque nunca lo han cumplido.

Lo que sí hay que reconocer es que la FEMTCA es previsora, llorona pero también previsora. Digamos que su llanto no es producto del dolor, es una previsión de ello. Prevén que no van a poder cumplir el convenio de las futuras contrataciones (nos ilusionan que van a ser infinitas) aunque no saben ni qué es lo que van a presupuestar.

Pongamos, por ejemplo, que el dueño de COASA tiene que hacer un presupuesto para la marinería de los astilleros de Cádiz. Lo hace (las grúas las pone mamá Navantia, es decir, las pagamos entre todos) y, CUMPLIENDO EL CONVENIO y con sus beneficios empresariales y demás, le sale a 150.000€. Lo que quiere decir que el resto de dueños de empresas como también tendrán que, a la hora de hacer su presupuesto, CUMPLIR CON EL CONVENIO, pues les saldrá unas cantidades similares. Por lo que uno y otro sí podrán asumir el convenio de noviembre porque NADIE les puede obligar a que lo hagan por debajo. A no ser que, la FEMTCA tenga claro que los empresarios del metal de la Bahía van a presupuestar por debajo porque son unos piratas.

¿No pueden o no deben decirle a nadie que presupuesten no respetando el convenio? ¿O si puede alguien decirles que pueden presupuestar por debajo? ¿Pudiera ser que el presidente de Navantia hubiera llamado al dueño de COASA y le hubiera dicho: "ni se te ocurra presupuestar por más de 120.000"? No creo que eso ocurra. Estaría "mu feo", además de ilegal, que Navantia o Dragados, obligara a las empresas auxiliares a presentar presupuestos que no pudieran cumplir el CONVENIO.

Si todos, sufridos empresarios de la FEMTCA, presupuestáis respetando el convenio, será una pelea igual y legal y, alguno, NO QUEDARÁ OTRA, se llevará la contratación. Las principales, como no puede ser de otra

manera, NO ACEPTARÁN PRESUPUESTOS A LA BAJA que no respeten el convenio y todos tan felices.

Las principales respetan el convenio, las auxiliares también y los trabajadores y trabajadoras tan felices. Realmente, no lloréis, por favor, que se nos encoge el corazón, la solución es sencilla: todos respetamos la ley y ya está.

¿O quizás respetar la LEY sea lo complicado? ¿QUÉ TENDREMOS QUE HACER LOS TRABAJADORES SI NO RESPETAIS LA LEY?: ¡Ser unos salvajes!, según la prensa… Igual nos volvemos a ver en las barricadas.

LOS ASESINATOS Y LAS CLOACAS DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. UN POCO DE HISTORIA

Se cumplen 46 años del asesinato de Yolanda González - tenía 19 años- el 1 de febrero de 1980, cuando fue secuestrada por un comando de "Fuerza Nueva", el partido de Blas Piñar, una de las organizaciones ultraderechistas que actuaban con total impunidad durante la Transición española. Fue torturada y asesinada con varios disparos en la cabeza por Emilio Hellín, su asesino confeso y su cuerpo echado a una cuneta. Yolanda, de origen vasco, vivía y estudiaba en Madrid dónde también trabajaba en la limpieza. Su crimen: ¡ser militante trotskista!

Su brutal asesinato conmovió a muchos y dio lugar a una gran movilización popular que no cesó hasta lograr el procesamiento de su asesino, Emilio Hellín Moro, el cual trabajaba desde hacía varios años "para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado español en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático" ("El País", 1983). Emilio Hellín fue detenido el 7 de febrero de 1980 y condenado a 43 años de cárcel por su brutal crimen, pero de éstos solo cumpliría 14.

Pero no solo Yolanda. En la última semana de enero de 1977, tristemente conocida como la semana negra, también asesinaron en Madrid el estudiante granadino de 19 años Arturo

Ruiz, durante una manifestación a favor de la amnistía; reivindicó el crimen la ultraderechista Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista). Al día siguiente murió otra estudiante, María Luz Nájera, como consecuencia de un bote de humo lanzado por la policía durante una carga, mientras protestaba precisamente por la muerte de Arturo. Y esa misma noche, cinco abogados laboralistas vinculados al PCE y CCOO fueron asesinados en su despacho de la calle Atocha y cuatro heridos graves. Todos los asesinos pertenecían al entorno de la extrema derecha.

Francisco Rodríguez Ledesma fue asesinado de un tiro por la policía secreta el 8 de julio de 1977, en el transcurso de una concentración de los operarios de Hilaturas y Tejidos Andaluces y vecinos de la barriada del Cerro del Águila, para protestar por el Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 113 trabajadores de dicha empresa. Rodríguez Ledesma falleció al año siguiente, el 4 de enero de 1978, en el hospital Virgen del Rocío.

Hubo más crímenes, pero no sólo nunca se ha investigado estas cloacas del Estado, sino que el asesino confeso de Yolanda, por citar sólo a uno de estos personajes, al quedar libre fue contratado por su "gran experiencia" por el Ministerio del interior, desde el año 2006 hasta el 2011, es decir, durante los gobiernos del PSOE y el PP. Hellín y su empresa gozaron de

varios contratos como "asesores" de las fuerzas represivas del Estado español.

Así pues, lejos de la extendida quimera de una "Transición modélica", esta fue una etapa de represión cruenta. Como muchos historiadores han mostrado, el tránsito hacia la democracia fue de todo menos modélico y además se llevó a cabo con la más cruda violencia. Este pacto de impunidad y silencio, acatado por todos los partidos del Régimen (incluidos el PSOE y el Partido Comunista de España), fue la base de la democracia pactada del 78, esta "democracia para ricos" que mantuvo intacto el aparato de las fuerzas de seguridad, y siguieron actuando contra los trabajadores y el pueblo.

Todo ello continua a día de hoy ¿Os suena Villarejo?

LUCHAR CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA ES LUCHAR CONTRA EL CAPITALISMO

Tras un final de año calificado de "mes negro" con 12 crímenes, que elevaron a 49 el número de mujeres asesinadas, empezó enero con otros 5, 3 cometidos en menos de 24 horas. Y todo esto ocurre en medio de una gran polémica con la ley del Ministerio de Igualdad, del Sí es Sí, de Irene Montero, pues la derecha ha emprendido una gran campaña de desprestigio contra dicha ley oliendo ya las próximas elecciones. Ésta, con una andadura ya de dos meses y medio, está rebajando la condena a algunos presos, parece que ya rondan los 400, pues estos se amparan en el derecho que les otorga la ley de que se

les aplique la normativa más favorable, algo que Irene Montero aseguró que no ocurriría. Y no solo ocurrió, sino que se han encarcelado ya a más de 30 presos, con lo cual las críticas también se hacen desde la izquierda.

Según parece una mujer maltratada tarda unos 8 años en decidirse a presentar denuncia, por muchos motivos y porque entonces se multiplican los riesgos para su vida. Con estas polémicas y estos cálculos electoralistas, la situación de muchas de estas mujeres se agrava.

Podemos justifica la cuestión por el hecho de aunar dos delitos (abusos y agresiones) en uno sólo, que ha supuesto que la horquilla de penas variara. Si se mira sólo este aspecto, algunas penas mínimas son más bajas que antes (para los delitos menos graves), y en algunos casos se ha rebajado la pena máxima de algunos delitos. Según Podemos la ley es buena, lo que ocurre es que algunos jueces, machistas y retrógrados, están haciendo una interpretación patriarcal de la ley. ¡Vaya novedad!

La ministra saca pecho, la derecha ataca y ahora los socialistas se van a colgar la "medallita" pues van a corregir –dicen- los aspectos negativos de la aplicación de la ley, la reducción de penas, se entiende. A Unidas Podemos no le queda otra que aceptar, aunque sea a regañadientes, aunque hacen ver que no van a consentir que el tema de consentimiento, sea tocado. Este ha sido uno de los ejes de lucha del movimiento feminista en los últimos años, pues significaba que la víctima tenía que demostrar que se resistió a la agresión sexual.

Una ley no es mejor ni peor por el hecho de lo punitiva que sea; no vamos a acabar con la violencia contra las mujeres a golpe de código penal. Pero es evidente que no se pueden impedir estos crímenes con recortes y con una dotación económica insuficiente. No se puede acabar con la precariedad que sufren en sus vidas muchas mujeres, sin acabar antes con la reforma laboral, por ejemplo, o con las leyes de extranjería que son las que las hacen vulnerables. Sin buenos trabajos, sin viviendas dignas, sin una verdadera prevención y sin verdaderos cuidados colectivos… esta lacra social va a persistir por buena o mala que sea la actual ley, porque la violencia machista tiene causas estructurales en la sociedad capitalista y ninguno de los partidos actuales en el marco institucional quiere combatirlo de raíz.

LA BANCA, OTRA VEZ, GANA

En agosto pasado el gobierno aprobó poner un impuesto a la banca que se empezaría a pagar en enero de este año y hasta final de 2024. Este nuevo impuesto se presentaba junto con otro a las empresas eléctricas después de que la economía se haya resentido, sobre todo con la invasión rusa de Ucrania y las altas tasas de inflación, con el fin de ayudar a la recuperación de la economía. Ni que decir tiene que la banca llevó el grito al cielo.

El gobierno pretende recaudar 1.500 millones de euros al año, hasta 2024.

Para calmar los ánimos el Gobierno esgrime que la banca está exenta de IVA en la mayor parte de su actividad y sus transacciones carecen de fiscalidad. Nadia Calviño, por su parte, comentó que la subida de tipos de interés de los bancos centrales tendrá un impacto positivo en los balances de los bancos y serán capaces de mejorar sus resultados empresariales. Más o menos el Gobierno viene a decir que la banca apenas notará el impuesto por las mejores facilidades fiscales y por la subida de tipos para todas las operaciones en curso. ¡Menudo paripé para engañar a la población!

La cuantía del impuesto afecta a tres parámetros escogidos por el Gobierno: ingresos de la banca por márgenes, intereses y comisiones bancarias. El impuesto solo afectará a los bancos que ingresen más de 800 millones de euros en intereses y comisiones. Otros beneficios por otros conceptos están exentos de este impuesto y se lo llevan calentito los bancos.

Este límite lo superan las grandes entidades como el Santander, el BBVA, CaixaBank, Sabadell y Bankinter, junto a algunos otros bancos (Ibercaja, Unicaja, Kutxabank o Cajamar).

También estos días los principales bancos españoles han presentado sus cuentas del ejercicio 2022. La mayoría ha superado los beneficios del año anterior. En conjunto la gran banca gana 20.000 millones, un 23% más. Ahí tenemos al Banco Santander presidido por Ana Botín que ha presentado unas ganancias récord. En 2022 obtuvo 9.605 millones de euros. Le siguen BBVA con ganancias en 2022 de 6.420 millones de euros y el resto de bancos que figuran en el cuadro adjunto.

A pesar de estas ganancias fabulosas la banca se resiste a ceder lo más mínimo. Bankinter ya ha avanzado que recurrirá ante los tribunales este impuesto. "Estamos analizando desde el punto de vista jurídico si tiene sentido o no una impugnación del impuesto", ha asegurado José Ignacio Goirigolzarri, presidente de CaixaBank. La polémica está servida con un gobierno incapaz de meter en cintura a la banca.

Estos días la banca ha ido publicando excusas a cual más increible. En todas argumenta que no está en su mejor momento, añade que realiza duros esfuerzos contra el difícil panorama al que se enfrentan. Son varios los factores que dicen los bancos que afectan al negocio bancario: "La rentabilidad es insuficiente para atraer al

CUADRO DE LAS GANACIAS EN 2022 DE LOS PRINCIPALES BANCOS ESPAÑOLES

Banco	Beneficios 2022 (en millones de euros)	Diferencia con 2021
Santander	**9.605 (Récord histórico)**	+18,2%.
BBVA	**6.420 (Récord histórico**	+38%
CaixaBank	**3.145**	**-39,8% (la fusión con Bankia el año anterior elevó los ingresos)**
Sabadell	859	+61,9%
Bankinter	560	+28%
Fuente: El País		

inversor como así reflejan las cotizaciones en bolsa", vienen recitando.

Además, dice que "los márgenes se encuentran presionados por los bajos tipos de interés, las comisiones por la retención de clientes, los costes por las necesidades imperiosas de restructuración de la red de distribución y el capital por el entorno regulatorio." Y por último, cita "el aumento del coste de crédito augura las peores expectativas económicas". Vamos, es para echarse a llorar.

Por un lado, la banca recoge ganancias millonarias cada año de los intereses por préstamos e hipotecas. Hay que tener en cuenta que la mayoría, si no todas las transacciones financieras pasan por los bancos, que poseen el control de todos los pagos que se operan diariamente para el funcionamiento de la economía.

Sobre todo, la banca recoge las ganancias resultantes de operar en los mercados financieros con miles de millones de dinero al año de las cuentas de sus clientes. Clientes que hace mucho que dejaron de obtener rendimientos de las llamadas "cuentas de ahorros". Sin olvidar que el rescate bancario que el gobierno aprobó en 2012 costó a la población 58.000 millones y hasta la fecha la banca sólo ha devuelto 6.000 millones.

La única manera de arreglar la economía es expropiar a los bancos, a los grandes propietarios para que todos esos recursos los emplee la población trabajadora en su propio beneficio, para mejorar la sociedad. Los banqueros solo ven dinero, la clase trabajadora ve un futuro mejor y el capitalismo es el obstáculo. ¡Destruyámoslo!

CONTINÚAN LOS CORTES DE ELECTRICIDAD EN LOS BARRIOS OBREROS Y POPULARES

Los vecinos de muchos barrios obreros y populares de Sevilla llevan años movilizándose para reclamar a la eléctrica Endesa que solucione los frecuentes cortes de luz que vienen sufriendo. El pasado año, tras numerosas manifestaciones, protestas y encierros, la situación de estas familias dista mucho de haber mejorado; la falta de suministro eléctrico de manera continuada y bajadas de tensión continúan y afectan cada vez a más personas. Las administraciones públicas les han dado la espalda posicionándose con la empresa privada Endesa. Un servicio que era público y que el gobierno de turno privatizó y cuyas empresas sirve de agencia de colocación a muchos expolíticos.

Hay una evidente falta de inversión y de dejadez que salta a la vista a poco que se visite algunos de estos barrios donde los cortes de luz se suceden a diario.

Esa falta de inversión de Endesa en infraestructura y en mantenimiento de la red es la causante de los problemas en el suministro eléctrico y que padecen los barrios obreros y populares de muchas partes de España. También en algunas poblaciones, como Alcalá de Guadaira donde este diciembre había familias que sufrían regularmente cortes de luz.

Se trata de barrios de familias obreras, con muchas personas mayores. Entre ellos los enfermos, muchos dependientes de una máquina que funciona con electricidad, ven como los cortes de luz limita su forma de vida. Mayores que se quedan sin servicio de teleasistencia en su domicilio. Salva-escaleras que no funcionan, caídas, accidentes, algunos mortales. De todo ello es responsable Endesa, una compañía que ha triplicado sus beneficios este año 2022 pero que no ve razón para mejorar las instalaciones en estos barrios.

¡Expropiación sin indemnización de las eléctricas ya!

Claro para que dejara de ser un problema, derivado de la falta de inversión dineraria porque no reportaría beneficios privados, habría que expropiar a Endesa y ponerla a funcionar bajo control de la población. Endesa es un ejemplo de una empresa que era pública y funcionaba y que casi se regaló a las manos privadas. Este es el resultado y por ello se hace necesario que pase a ser una propiedad pública y sin indemnización.

Noticias obreras: extractos de nuestros boletines de empresa.

Noticias del Ayuntamiento de Sevilla

¿CUÁNDO SE VAN A CUBRIR LAS PLAZAS DE CONDUCTORES VACANTES?

Es necesario que el Ayto. contrate a más conductores de la bolsa de peones. El reparto y distribución de materiales para los distintos servicios sufre una merma cada vez más acusada. Y la única solución que han dado los responsables ha sido subcontratar el servicio.

El Ayto. hace oídos sordos a la necesaria cobertura de cinco plazas del puesto de conductor. Esta situación lleva años sin arreglarse, sin contratar a trabajadores municipales y creando muchas dificultades al resto de servicios.

Las plazas del servicio de conductores que el Ayto. tiene que cubrir corresponden, de momento, a 3 jubilaciones, a 1 comisión por promoción interna y a 1 baja de larga duración. ¡Estas 5 plazas deben ser cubiertas sin más excusas!

PORTERÍAS SIN TRABAJADOR@S

Faltan trabajador@s para cubrir el puesto de portería en Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria. El Ayto. no cubre las vacantes de estos puestos, dejándolos sin porter@s. Y los pocos que quedan hacen el doble de trabajo muchas veces yendo de un centro a otro.

Como consecuencia de la falta de trabajadores en portería, recae sobre el personal docente las tareas de apertura y cierre, atención al público, etc. El Ayto. ahorra dinero a costa de recortes en los servicios públicos. ¿A dónde va el dinero que no se destina a mantener los servicios públicos funcionando?

¡Hay que denunciar esta situación que va cada año a peor!

Noticias de Telefónica

TELEFÓNICA: CADA VEZ TRABAJAMOS MÁS Y COBRAMOS MENOS

En Telefónica se acaban de aprobar las nuevas tablas salariales. Según la empresa, vienen a compensar la diferencia en salarios desde 2018 por el aumento del IPC.

Durante cuatro años l@s trabajador@s perdemos poder adquisitivo, para luego hacer la revisión y así ajustar los salarios con una subida que ahora será del 6,3%, compensando así esos años. Además de un incremento del 0,8% para 2023. En total los salarios se revalorizan un 7,1% para 2023.

Hay conceptos salariales, como los bienios, o la antigüedad, que al no estar actualizados los sueldos con el IPC año a año, pierden valor. Telefónica se ahorra aquí un dineral con todos esos conceptos que deberían formar parte de la revisión al alza.

TELEFÓNICA: LA EMPRESA DEBE PAGAR LAS GAFAS DE LOS TRABAJADORES...

Una reciente sentencia del Tribunal de Justicia europeo ha dictaminado que los empresarios deben sufragar los gastos de gafas o lentillas a los trabajadores que las necesiten para su trabajo. Además, no es necesario que el trastorno ocular haya sido provocado por el uso de las pantallas de visualización.

Telefónica lleva años ahorrándose el dinero de esa cobertura, haciendo caso omiso al Real Decreto 488, que en su artículo 4.3 se refiere a la obligatoriedad de las empresas a proporcionar gratuitamente, a los trabajadores/as, dispositivos correctores especiales para la protección de la vista. Telefónica solo cubría una pequeña parte del coste total.

Hay que estar atentos ahora. Lo que no podemos tolerarle a Telefónica los trabajadores es que mire más por sus beneficios que por nuestro bienestar jugando con las condiciones laborales.

Noticias de Aerópolis

AIRBUS: ¡POR LA SUBIDA DE SALARIOS IGUALAL IPC!

Los trabajadores de Airbus continúan esperando que la empresa aplique una subida salarial que iguale los sueldos al IPC. En noviembre pasado la plantilla estuvo en huelga una semana reclamando esa

exigencia, para no perder poder adquisitivo debido al aumento del IPC y por la inflación.

El presidente del comité de empresa dice que la compañía ha cambiado de "talante" y de "tono" y por ello se suspenden las movilizaciones. Quiere dar tiempo a Airbus hasta que ésta presente a mediados de febrero los números y será entonces cuando decidirá qué hacer. Airbus ha dicho que presentará en febrero los resultados del año pasado y si hay beneficios se podrá llegar a un acuerdo.

Pero Airbus tiene beneficios de sobra. Lo que quiere es presentar a los trabajadores unas cuentas ajustadas a las ganancias que pretende alcanzar para este año y con ello ofrecer migajas.

Los beneficios empresariales salen de nuestras espaldas… ¡que no se te olvide!

Noticias de Correos

DÍA MUY TRISTE

La semana pasada falleció el compañero Blas, que días antes había sufrido un grave accidente trabajando. Parece ser, aunque todo está por confirmar, que ya fuera de peligro como estaba, lo trasladaron del hospital a una clínica privada para operarlo de la clavícula, pero... algo sucedió, aún por aclarar, que falleció.

Su pérdida ha sido muy sentida pues era muy buena persona, un muy buen compañero, un buen jefe, siempre ayudando a los demás, cosa muy de destacar en estos tiempos en que los "jefes" (unos indios como nosotros que creen que van a heredar) te miran por encima del hombro, te exigen muchas veces lo imposible, y te tratan con "el látigo" en cuanto pueden.

Blas no era así sino lo contrario. Descanse en Paz este buen compañero.

ALGO QUE QUEREMOS ACLARAR

Este compañero al que le quedaba mucha vida por delante, sufrió un accidente laboral que debe aclararse y buscar responsables. Al parecer, el montacargas de la unidad se vino abajo mientras él introducía un transpaleta y se vio arrastrado por ésta en la caída. Esto significaría que un fallo mecánico, fortuito o por falta de mantenimiento o lo que sea, lo arrastró lanzándolo a caer.

Y ahí hay, entre otras cosas, responsabilidades. Decimos esto porque se ha dicho el mismo día del accidente, que el compañero se desplomó. ¡¡¡De eso nada!!! Uno se desploma porque sufre un desvanecimiento, un mareo...¡¡¡pero Blas fue arrastrado!!! Y no es lo mismo una cosa que otra, ni tiene las mismas consecuencias legales.

El significado de las palabras nunca es neutro. Por eso es fundamental una investigación transparente con control de los trabajadores para que la empresa, la única responsable, pague las consecuencias.

Noticias de Transportes Urbanos de Sevilla (TUSSAM)

EL CIERRE EN FALSO DEL ACCIDENTE DE LA C5

La magistrada a cargo de la investigación del accidente del microbús que se produjo en la Plaza del Duque el 7 de diciembre de 2019, archivó el caso hace unos meses atrás "por caducar los plazos de la instrucción". Sin embargo, una de las víctimas del siniestro ha recurrido ante la Audiencia la decisión de esta jueza por archivar el caso sin tener si quiera un informe pericial.

Hay constancia de que días antes, otro microbús de la línea C5 de iguales características, se empotraba contra un poste de toldo que cayó encima de un taxi que estaba estacionado (esperando para cargar) también en la Plaza del Duque. A todo esto, hay que sumarle los partes de conductores, que días antes avisaban, de que en algunas ocasiones estos vehículos se aceleraban solos.

El motivo o el origen que provocó el accidente no se ha llegado a averiguar, porque no ha habido ningún informe, ni estudio, ni observaciones por parte de técnicos o especialistas en la materia que hayan descubierto el fallo mecánico de estos microbuses. ¿Acaso no tiene importancia esclarecer las causas, por previsión a futuros accidentes?

FRANCIA: LOS TRABAJADORES FRANCESES LUCHAN CONTRA LA REFORMA DE SUS PENSIONES

En Francia, tras las huelgas y manifestaciones masivas del 19 de enero, se convocó otro día de movilización y huelga general para el 31 de enero, que se prevé exitosa, según todos los indicios, pues existe un clima generalizado de descontento. El 19 de enero este descontento se manifestó en todo el país, tanto en el sector privado como en el público, tanto en las pequeñas empresas como en las grandes.

El aumento de la edad de jubilación es sólo un aspecto de este descontento. Los salarios

siguen siendo el centro de atención. A pesar de la subida de los precios, superior al 12% en el caso de los productos alimentarios, los aumentos salariales rara vez superan el 4%. ¿Cómo no indignarse cuando, al mismo tiempo, se ven beneficios por las nubes?

Y luego, por supuesto, están las condiciones de trabajo. En todas partes, en las fábricas, en las oficinas, en los hospitales... son cada vez más duros, con una falta permanente de personal, una flexibilidad y una precariedad cada vez mayores.

No hay dinero para las pensiones, pero en cambio el presupuesto militar acaba de ser aumentado a 413.000 millones, 100.000 millones más en 7 años. ¡Para comprar misiles, tanques y aviones de combate, no faltará dinero! El Gobierno ya ha aumentado el presupuesto militar a 413.000 millones, ¡100.000 millones más en siete años!

Más injusticia, más desigualdad, más guerras, ¡esto es lo que tienen reservado para los trabajadores y sus hijos los capitalistas y sus sirvientes políticos!

El camino a seguir está ahí, frente a tod@s: emprender el camino de la lucha colectiva y de la solidaridad obrera. Es luchar para que la sociedad deje de estar regida por los intereses capitalistas, la explotación, la guerra económica y la supremacía de unos pocos sobre todo el mundo. Nunca es fácil empezar una pelea, especialmente una pelea que se sabe larga. Porque uno o dos días de manifestaciones no serán suficientes: la única manera de hacer retroceder al gobierno francés es enfrentarlo con huelgas que se multipliquen y se vuelvan contagiosas.

El 19 de enero, cientos de miles de trabajadores descubrieron o redescubrieron la fuerza de los números y la unidad del mundo del trabajo. Cuantos más sean el día 31, más confianza recuperaremos en nuestra fuerza colectiva todos los trabajadores del mundo, y más ganará nuestro bando en combatividad y determinación. ¡Esperemos que el 31 esta fuerza y unidad crezca!

REINO UNIDO: TODOS A LA CALLE EL 1 DE FEBRERO

Más de 1,2 millones de trabajadores salieron a la calle en toda Francia el pasado jueves para protestar contra la proposición de reforma de las pensiones públicas, que incluye el aumento de la edad de jubilación de 62 a 64 años. Las escuelas cerraron y los transportes se detuvieron cuando los trabajadores salieron a unirse a las protestas. El 31 de enero está prevista otra huelga "general", convocada por los ocho mayores sindicatos franceses. Un día antes de que "nuestro" TUC (Congreso de las Tradeuniones) convoque su "Día Nacional de Acción" para "proteger el derecho de huelga" contra el proyecto de Ley de Servicios Mínimos del gobierno, que pretende impedir las huelgas totales en los servicios públicos "vitales".

Mientras tanto, la lista de nuevas huelgas sigue creciendo. Esta semana, los trabajadores de Amazon en Coventry harán su primera huelga "oficial". Y más días de huelga han sido anunciados por paramédicos y enfermeras, mientras que 45.000 médicos en formación de la BMA (Asociación Médica Británica) están en medio de su primera votación de huelga desde 2016 (otros ya han votado por la huelga). Los trabajadores de Royal Mail están volviendo a votar para continuar su huelga, ¡y los ferroviarios ya lo han hecho!

De hecho, el 1 de febrero se producirá la mayor huelga desde que comenzó esta oleada de huelgas hace 6 meses. Profesores, funcionarios, universitarios, maquinistas (y puede que bomberos) estarán en huelga. En total, ¡más de medio millón de trabajadores en huelga!

Es un paso adelante. Aunque muchos trabajadores saben que es una verdadera huelga generalizada lo que se necesita para romper el actual estancamiento. En otras palabras, la fuerza máxima -es decir, todos los trabajadores en huelga y permaneciendo en huelga, todo el tiempo que sea necesario- para ganar lo antes posible.

El hecho de que los líderes de los sindicatos ferroviarios y postales hayan tenido miedo de convocar huelgas "totales" en los últimos 6 meses significa que le han hecho el juego a los gobiernos y patronal. Les guste o no, han actuado en connivencia con la otra parte, que ha utilizado deliberadamente tácticas dilatorias, mientras se aferraban a sus propias armas, pensando que los trabajadores empezarían a volver al trabajo mientras ellos imponían sus recortes.

Y lo irónico es que el proyecto de ley que se está tramitando en el parlamento pretende detener que las huelgas puedan tener un seguimiento del 100%, ¡cuando de todos modos ninguna ha sido del 100%! De hecho, los propios trabajadores del Sistema Nacional de Salud proporcionaron niveles mínimos de servicio, aunque este mínimo apenas exista normalmente, debido a la crisis del sistema sanitario.

En cuanto al TUC, su tímido "día nacional de acción" ni siquiera es nacional. Al igual que los líderes de la huelga, no está uniendo las protestas de los trabajadores de todo el país. Se pretende que haya protestas separadas en cada ciudad... Así que, una vez más, ¡la "unión" depende de la propia iniciativa de los trabajadores! Y lo que es más, ¡Ir a por todas, para crear la gran fuerza necesaria para vencer la negativa de la patronal y del gobierno a pagar! ¿Y por qué detenerse ahí? No son sólo aumentos salariales lo que necesita la clase obrera, ¡sino una transformación social de arriba abajo, bajo el control de los trabajadores (y no de los burócratas sindicales)!

Traducido de www.workersfight.org

EE. UU.: LAS BANDAS QUE "SON DUEÑAS DE LA CIUDAD"

Cinco hombres golpean con saña a un hombre desarmado. Los que lo golpearon llevaban pistolas, porras de madera, gas lacrimógeno, pistolas paralizantes, espray de pimienta, además de los puños y los pies calzados con botas.

Fue una paliza de una banda, ocurrió en las calles de Memphis, Tennessee, y acabó con la muerte de otro joven. Otro joven negro.

La banda, como probablemente ya sepa la mayoría de la gente, era una banda de policías, la unidad "Scorpion". No importaba que fueran negros. Eran policías.

Como mucha gente sabe desde hace tiempo, policías así, organizados en bandas, existen en casi todas las grandes ciudades del país. Son los "escuadrones especiales", las "fuerzas de élite", los matones que los políticos afirman que son necesarios para mantener el orden en los barrios pobres del país.

Quizá no sean todos tan tontos como los de Memphis, que dejaron que su ataque asesino fuera grabado en vídeo. Pero todas estas bandas están constituidas para demostrar, como en el caso de Baltimore -o Memphis- que "son los dueños de la ciudad".

Estas bandas de policías forman parte del sistema capitalista. La pobreza y las condiciones opresivas que vienen con ella son producidas por el funcionamiento ordinario del sistema. Y esto conduce directamente a la violencia oficial, a las bandas de policías que "poseen la ciudad".

Para producir beneficios, para amasar aún más beneficios, la sociedad capitalista no sólo hace bajar el nivel de vida de la clase obrera en medio de esta larga crisis económica. Necesita al mismo tiempo un gran número de parados

permanentes que sirvan de amenaza para mantener los bajos salarios. "Si no trabajas por lo que te queremos pagar, hay otros que lo harán".

¿Este ejército de parados permanentes contiene una gran proporción de jóvenes negros? Sí, un sistema que se desarrolló a partir de la esclavitud, que continuó con muchas de las condiciones opresivas de la esclavitud incluso después de que ésta se eliminara "oficialmente", no puede evitar ser racista. Los peores males de la sociedad capitalista siempre han recaído sobre los ya desfavorecidos. Y la opresión particular ha producido a menudo más violencia oficial.

El jefe de policía de Memphis dice que esta unidad especial "Scorpion" se ha disuelto. Igual que Los Ángeles disolvió la unidad que golpeó casi hasta la muerte a Rodney King en 1991. Igual que Detroit disolvió la unidad "Big Four" que mató a Malice Green en 1992. Igual que New York City disolvió la unidad que mató a Amadou Diallou en 1999. Hasta Louisville y Minneapolis, que disolvieron las unidades que mataron a Breonna Taylor y George Floyd en 2020.

Pero los asesinatos cometidos por este tipo de unidades nunca han cesado. El año pasado, 1176 personas fueron asesinadas en las calles de este país -o en sus propias casas, o incluso en sus propias camas- por policías.

Considere ese número: 1176. Casi 100 al mes. Más de tres cada día del año. Y 287 de los 1176 eran negros, es decir, el 24% del total. Eso es desproporcionadamente alto comparado con el porcentaje de negros en EE.UU., alrededor del 14%.

Pero esto también significa que otras personas son asesinadas por policías cada año: Latinos, asiáticos, arabófonos, otros inmigrantes, nativos americanos, anglosajones blancos. Todos nosotros.

Estas unidades de bandas forman parte de lo que Marx y Engels, hace 175 años, llamaron "cuerpos especiales de hombres armados", que una sociedad organizada en clases necesita para mantener la explotación.

Han existido desde el principio del capitalismo. Existirán hasta que el capitalismo sea enterrado en su tumba. Pero al igual que los demás males de la sociedad capitalista, pueden ser superados por la clase obrera organizada en conjunto, que tiene el potencial de acumular una fuerza mucho mayor que todos estos "cuerpos especiales de hombres armados" juntos, incluido el ejército.

Como la clase obrera ocupa el centro mismo de la economía productiva, no sólo puede deshacerse del capitalismo, sino que será capaz de producir una sociedad, la sociedad socialista, en la que no habrá bandas que "sean dueñas de la ciudad."

Traducido de www.thesparks.net

TECNOLOGÍA SOLAR, OTRA TECNOLOGÍA ENJAULADA EN EL CORSÉ DEL CAPITALISMO

Los avances científicos y los tecnológicos se suceden de forma vertiginosa, acelerándose desde hace medio siglo. Sin embargo, ése enorme potencial de conocimiento y desarrollo es desaprovechado por los intereses del Capitalismo. Un ejemplo más de esto es la tecnología solar. Más de medio siglo se acumula en el conocimiento de esta tecnología y sus investigaciones. El potencial infinito de aprovechar la energía del sol quedó atrapado y hundido durante décadas por los intereses privados capitalistas.

Sólo hasta que los intereses petroleros y gasísticos de las grandes multinacionales se han visto menguados por la necesidad dramática de favorecer otro tipo de energías debido al cambio climático, y al agotamiento de estos recursos, es cuando se ha permitido desarrollar esta tecnología de forma masiva; no sin antes tratar de asegurarse a través de leyes de los Gobiernos, y de la generación de grandes centros de producción (plantas termosolares por ejemplo), el monopolio y control de la energía, que va a permitir seguir extrayendo de la población grandes beneficios.

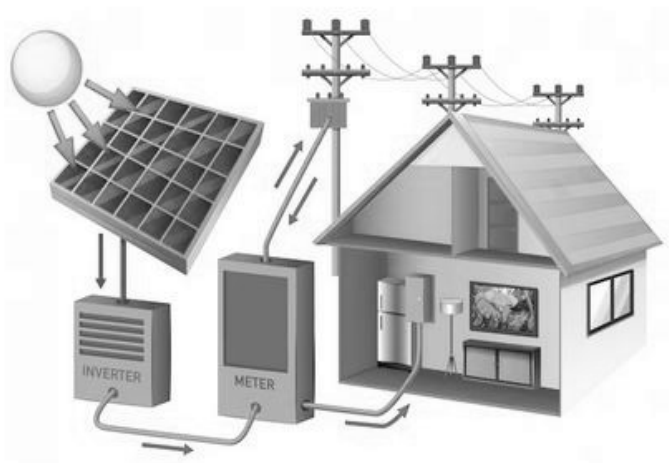

Ante el interés capitalista, cualquier otra consideración palidece. Claro ejemplo de esto es el "gran patriota" del partido popular M. Rajoy, (muy conocido por estas siglas salvo para el entramado judicial), que aprobó el famoso y dañino, "impuesto al sol", que hundió este sector tecnológico y las posibilidades de poner a este país a la cabeza a nivel mundial de una producción y fabricación industrial en materia de energía solar. Lo cual demuestra que "no existen" los intereses nacionales sino los intereses capitalistas, por mucho que las banderas se luzcan en los relojes o te den sombra en verano en grandes rotondas.

Siempre y en cualquier sector encontramos el mismo patrón de actuación, investigaciones y tecnologías conocidas desde hace décadas, que podrían solucionar problemas de la humanidad, sanitarios, energéticos, alimenticios, etc, sepultadas bajo los intereses de los capitalistas, bajo los intereses de la propiedad privada de los medios de producción.

Con las grandes inversiones de los últimos años, sobrevenidas por el cambio climático, cada vez podemos aprovechar mejor la energía solar. La tecnología avanza a pasos de gigante, cambiando mucho las estructuras de las placas

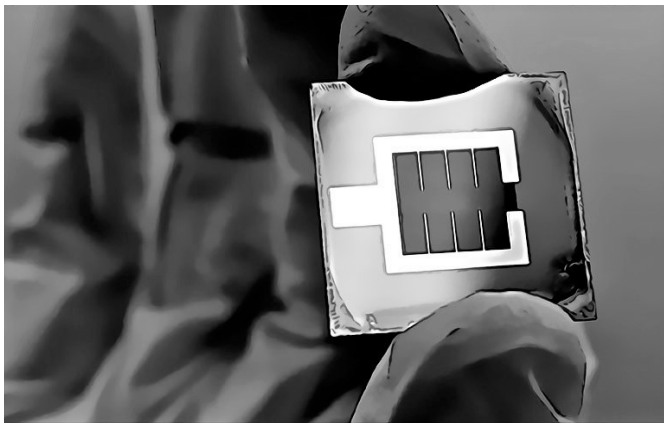

solares en comparación con lo que eran estos elementos hace algunos años. O desarrollando nuevas fórmulas de producirla de forma cada vez más potente y menos costosa. Se ha perdido más de medio siglo, pero ahora las inversiones capitalistas, (algunas de forma especulativa), han llegado, y el desarrollo está siendo inaudito. Cuanto tiempo perdido, bajo miles de excusas sobre rentabilidad para mantener los intereses petroleros que no paraban de escucharse en los medios de comunicación (más bien, de propaganda del Capital).

Ahora, además de desarrollarse en muy pocos años dispositivos más potentes, también son más económicos, pudiéndose adaptar incluso a cualquier tipo de necesidad, sea para grandes o pequeñas poblaciones, viviendas aisladas, empresas, etc. Se calcula que desde el año 2010 hasta la actualidad se ha producido una reducción del precio de los paneles solares que llega hasta el 90%.

¿Y los problemas de gestión, distribución y almacenamiento de la energía solar?

Uno de los grandes problemas que se veía con la energía solar es que tiene picos de producción y notables caídas, como consecuencia del día y la noche. Las limitaciones, sobre todo, en la capacidad de almacenamiento de esta energía, planteaban incluso dudas sobre la misma. Ha bastado la llegada de inversión para que los hallazgos y descubrimientos no paren. Unos investigadores de las universidades de Suecia y China, han perfeccionado un sistema que permite almacenar la energía solar, hasta dieciocho años y liberarla cuando y donde se necesite. Tras demostrar previamente cómo se puede extraer del medio de almacenamiento esta energía, extracción que se hace en forma de calor, ahora han conseguido que el sistema produzca electricidad directamente, al dotarlo de un generador termoeléctrico.

El sistema se basa en una molécula diseñada de carbono, hidrógeno y nitrógeno. Cuando esté más perfeccionado, el sistema permitirá recargar dispositivos electrónicos a conveniencia del usuario mediante energía solar almacenada. Es decir, móviles, tablets, relojes, etc. Se trata de una forma radicalmente nueva de generar electricidad a partir de la energía solar. Implica que podemos utilizar la energía solar para producir electricidad independientemente del tiempo meteorológico, la hora del día, la estación del año o la ubicación geográfica. Además, el sistema funciona sin generar emisiones de dióxido de carbono.

Podría enumerarse muchos más hallazgos y avances, pero lo que ha quedado claro es que apenas ha existido un poco de liberación acerca de los corsés que el Capitalismo había planteado a este sector, (para que algunas multinacionales mantuvieran sus beneficios), para que los avances y desarrollos se hayan multiplicado exponencialmente. La velocidad de desarrollo e implantación de esta tecnología podría ser mucho mayor, pero aún siguen pesando, entre otros, los intereses petroleros y gasísticos.

Sólo una liberación de este sistema que no entiende de interés general y, que está basado en el beneficio inmediato y en el corto plazo, como es el Capitalismo, podría dar a la Humanidad una salida al cambio climático y un salto de gigante en su evolución como especie, pues el desarrollo del conocimiento y de la tecnología en todos los sectores sería absolutamente increíble.

¿QUÉ IDEAS DEFIENDE VOZ OBRERA?

Voz Obrera es el nombre de los boletines de empresa y de este periódico, que agrupa a militantes comunistas e internacionalistas que luchan por una sociedad fraternal e igualitaria donde los medios de producción, la banca, las grandes empresas que dominan los sectores productivos, la tierra sean públicas y estén en manos de los trabajadores donde toda la clase trabajadora decida qué, cómo, cuándo producir y distribuir los bienes y productos necesarios para nuestra subsistencia. Luchamos por una sociedad donde la educación, la sanidad, y la investigación científica en beneficio de todas las personas sean prioritarias.

Para ello las decisiones se tomarán democráticamente, en lo que llamamos una democracia de trabajadores, por la libre expresión y mayoría de las y los trabajadores en el sistema que tradicionalmente se ha llamado socialismo o comunismo revolucionario que no tiene nada que ver con la dictadura de la burocracia estalinista de la URSS o el antiguo socialismo soviético de Rusia. En este sentido la clase trabajadora tendrá que organizar su poder político, es decir su poder social, destruyendo el parlamentarismo de la democracia capitalista, para acceder a nuevos órganos democráticos donde los trabajadores ejerzan directamente el gobierno en las fábricas y empresas, en los barrios..., en toda la sociedad y sus delegados sean elegidos democráticamente y revocables en cualquier momento siendo su salario nunca mayor que el sueldo medio de los trabajadores.

PARA VOZ OBRERA LA CLASE TRABAJADORA, EL MUNDO DEL TRABAJO Y ELEVAR LA CONCIENCIA DE CLASE, ES NUESTRA OPCIÓN PRIORITARIA.

La sociedad actual que denominamos capitalista, está dividida en clases sociales:

- Una minoría de ricos, banqueros, grandes empresarios y toda la ralea de altos funcionarios, directivos y sus jerarcas políticos, que dominan la sociedad a través de la propiedad privada de las grandes empresas y bancos y financian a sus políticos y medios de comunicación.
- Y la mayoría de la sociedad, la clase trabajadora que por un salario trabaja y es internacional. Ésta, mantiene la sociedad en funcionamiento, con cada vez más salarios precarios, despidos y desempleo.

Somos más de 22 millones de asalariados en España, parados y activos, que desde los hospitales hasta la educación, pasando por las fábricas o el transporte hace que podamos comer, curarnos o vivir bajo un techo. Además las clases populares, la pequeña burguesía, los autónomos, pequeños empresarios, campesinos y que viven de su trabajo sin explotar a nadie que también pertenecen al mundo del trabajo. ¿Quién dice que no existe clase trabajadora?

Por su número, su importancia social y el papel que juega en la economía los trabajadores son la fuerza que puede cambiar el mundo. Incluso se lleva todos los golpes porque los capitalistas mantienen sus beneficios de la explotación del trabajo asalariado. Los patronos utilizan el paro para bajar los salarios y meter miedo. Y encima es la única clase que no está interesada objetivamente en dominar y explotar a nadie.

¿POR QUÉ LUCHAN LOS MILITANTES DE VOZ OBRERA?

No proponemos un programa electoralista. Nuestro programa se basa en la lucha por aumentar la conciencia de clase. Pues las elecciones son un medio de conocer la opinión y el rechazo de las políticas antiobreras de los gobiernos capitalistas. A lo sumo podrán ser un altavoz de los trabajadores, y en los parlamentos la expresión de los oprimidos. Pero nunca engañaremos a los trabajadores con las ilusiones de que se puede cambiar la sociedad, destruir el capitalismo, construir el socialismo con elecciones y en el parlamento. Y en la democracia capitalista aunque haya libertades el poder lo tienen los capitalistas.

Por ello priorizamos el trabajo político en la clase trabajadora, sin distinción de categoría o nacionalidad, y donde ésta se encuentra: en las fábricas, empresas, y los barrios obreros y populares. De ahí que sigamos en la lucha en los lugares donde nos encontremos, hasta el final, a través de nuestros boletines de empresa y en los barrios. Tenemos la convicción de que la clase trabajadora tiene que salir a la calle, a la sociedad en lucha por sus propias reivindicaciones y estas movilizaciones y huelgas serán progresivamente más y más generales hasta la paralización del país y obligar a los gobiernos y los capitalistas a dar marcha atrás a todos sus ataques.

Estamos convencidos que es necesario construir un partido obrero, de trabajadores y comunista, que será, seguro, formado por miles de militantes y que será la confluencia de tendencias que existen en la lucha obrera. Y para construir este partido no hay atajos. Hay que estar y luchar permanentemente donde la clase trabajadora se encuentra y tiene su fuerza.

Correo: boletinvozobrera@yahoo.es - Web: http://www.vozobrera.org